



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA – UPZMG

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:10 horas del día 03 de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Universidad), ubicada en Prolongación Adolf Horn 8941, Fraccionamiento Arvento, C.P. 45670, Delegación Cajititlán, Tlajomulco de Zúñiga, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Junta) con el objeto de celebrar la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva. La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.
- VI. Presentación por parte del Rector del Informe sobre el avance de actividades mayo-agosto y estados financieros del segundo trimestre 2021 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- VII. Presentación del informe sobre el avance en la actualización del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020 – 2025 visión 2030 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- VIII. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de presupuesto 2022 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara:
 - a. Estructura Orgánica y Plantilla del Personal 2022
 - b. Programa Anual de Adquisiciones 2022

OSCAR

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 1
cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la
Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

- c. Programa Anual de Capacitación 2022
- IX. Asuntos generales.
 - a. Fe de erratas JD-001-21 y JD-002-21.
 - b. A registrarse al inicio de la sesión.
- X. Lectura de acuerdos y firma del acta.
- XI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO PRIMERO. – Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En el desarrollo del primer punto del orden del día el Mtro. José Rosalío Muñoz Castro, Subsecretario de Educación Superior da la bienvenida y e informa que él presidirá la sesión en suplencia del Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta. Por lo que solicita a los presentes una breve presentación para dejar constancia de la asistencia, quedando el registro de la asistencia de manera presencial de:

- Mtro. José Rosalío Muñoz Castro, en representación del Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología, Presidente de la Junta.
- Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida, Representante del Subsecretario de Educación Superior – SICYT
- C. Juan Ramón Álvarez Medina, Representante Oficina Enlace Educativo de la SEP
- Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG
- Mtra. Luz Adriana Vizcaíno Rodríguez, Representante de los docentes de la UPZMG
- C. Irad Yabhel Sánchez López, Representante del alumnado de la UPZMG
- Lic. Alma Dayanira González Corona, Representante del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
- Mtra. Cecilia Ledezma Ramírez, Secretaria Técnica de la Junta Directiva

Y de manera virtual de:

- TSU. Oscar Santiago Serapio Farías, Representante de la DGUTYP.
- Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández, Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico
- Ing. Francisco Javier Pérez, Representante del sector social (CANIETI)

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.

Oscar



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

Una vez concluida la presentación y registrada la asistencia, **el Presidente suplente** (el Presidente en lo sucesivo) solicita a la Secretaria Técnica la verificación del quórum.

La **Secretaria Técnica de la Junta Directiva**, Lic. Cecilia Ledezma (en lo sucesivo Secretaria técnica) informa, que se cuenta con la presencia de 9 nueve integrantes de la Junta Directiva con derecho a voz y voto; 1 dos con derecho a voz; por lo que se cuenta con mayoría requerida para sesionar. En consecuencia, el **Presidente**, declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Presentación por parte del Rector del Informe sobre el avance de actividades mayo-agosto y estados financieros del segundo trimestre 2021 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- VI. Presentación del informe sobre el avance en la actualización del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020 – 2025 visión 2030 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- VII. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de presupuesto 2022 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara:
 - a. Estructura Orgánica y Plantilla del Personal 2022
 - b. Programa Anual de Adquisiciones 2022
 - c. Programa Anual de Capacitación 2022
- VIII. Asuntos generales.
 - a. Fe de erratas JD-001-21 y JD-002-21.
 - b. Queja de un alumno
- IX. Lectura de acuerdos y firma del acta.
- X. Clausura de la sesión.

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 3 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

PUNTO SEGUNDO. – Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo de este punto, **el presidente** da lectura a la orden del día y somete a su consideración la misma. Al no presentarse ningún comentario al respecto por parte de los integrantes de la Junta Directiva, solicita a los presentes que manifiesten mediante votación económica quienes estén a favor del orden del día, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva presentes.

PUNTO TERCERO. – Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En lo que respecta al punto tercero de la orden del día, **el presidente** solicita a los asistentes omitir la lectura del acta de la sesión anterior, dado fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los integrantes de la Junta presentes, por lo que se somete a consideración el contenido de la misma. Al no presentarse ningún comentario al respecto por parte de los integrantes de la Junta Directiva, solicita a los presentes que manifiesten mediante votación económica quienes estén de acuerdo con el contenido de la misma para su posterior firma; siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva presentes.

PUNTO CUARTO. – Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día, **el Presidente** sede el uso de la voz al Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG (en lo sucesivo Rector) para el desahogo de este punto.

En uso de la voz, **el Rector**, da las gracias a los asistentes y solicita el apoyo de la Secretaria Técnica para lectura del seguimiento de acuerdos. Lo es concedido por **el Presidente**.

En uso de la voz **la Secretaria Técnica**, da lectura al seguimiento de los acuerdos correspondientes informando el porcentaje de avance y las acciones de seguimiento de los mismos, conforme a la siguiente tabla presentada:

Oscar



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.02.21.01	Aprobación del informe de actividades del periodo enero-abril 2021 y los estados financieros del trimestre enero-marzo. Solicitando los procesos complementarios pertinentes en la SICYT.	<ul style="list-style-type: none">El 15 de abril del 2021 se remitieron los Estados financieros a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante el oficio UPZMG-EXT/103-D/2021; de conformidad a lo establecido en la Cláusula Sexta inciso g) del convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter solidario para la operación de la UPZMG, para el ejercicio 2021. <p>En la misma fecha, se remitieron a diferentes instancias para conocimiento: Faltan acuses de los oficios enviados.</p> <ul style="list-style-type: none">Contraloría del Estado, oficio UPZMG-EXT/103-A/2021.Secretaría de la Hacienda Pública con copia a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, oficio UPZMG-EXT/103-B/2021.Auditoría Superior del Estado de Jalisco, oficio UPZMG-EXT/103-C/2021. <p>Ordenar su archivo correspondiente.</p>	100% Aplicado en sus términos
Comentarios sobre el Acuerdo SO.01.21.03			
El TSU. Oscar Santiago Serapio Farías, Representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas comenta que si cuenta con los acuses de los oficios mencionados y solicita se le puedan proporcionar.			
NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.02.21.02	Aprobación del Informe sobre el avance para el inicio de actividades en Cajititlán y acciones procedentes.	<ul style="list-style-type: none">Aplicado en sus términos. <p>Ordenar su archivo correspondiente.</p>	100% Aplicado en sus términos

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 5 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.01.21.03	<p>Aprobación del Anteproyecto del Plan Maestro de Infraestructura 2030.</p> <p>Se solicita al Rector avanzar en este proyecto y presentar la planta de conjunto propuesta a detalle e iniciar los estudios topográficos, de impacto ambiental y mecánica de suelos correspondientes para llevarlo a detalle.</p>	<ul style="list-style-type: none">Se cuenta con el proyecto ejecutivo de la Unidad de docencia proyectado.Del 10 al 14 de mayo, se llevó a cabo el levantamiento topográfico y se ejecutó un estudio preliminar de mecánica de suelos. <p>Se anexan los informes correspondientes: Proyecto ejecutivo, informe del levantamiento topográfico y estudio preliminar.</p>	<p>25% Aplicado en sus términos</p>
<p>Comentarios sobre el Acuerdo SO.01.21.03</p> <p>En uso de la voz el Mtro. Rosalio Muñoz, pregunta si se cuenta con el proyecto ejecutivo o el trazado arquitectónico general y comenta que lo que se está haciendo en otras instituciones. En el caso del Mario Molina, ya se están solicitando los edificios de cuatro niveles y se están solicitando con elevador, ahorita está en proceso la construcción de edificios en dos unidades académicas y ya se cuenta con catálogos y proyectos ejecutivos; lo único que cambia es la mecánica de suelos. Por lo que se debe aclarar que es el proyecto ejecutivo de unidades de docencia a cuatro niveles con elevador para la inclusión.</p>			
NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.02.21.04	<p>Aprobación del Informe sobre el avance en el proceso de transición de la UPZMG.</p>	<ul style="list-style-type: none">Aplicado en sus términos. <p>Ordenar su archivo correspondiente.</p>	<p>100% Aplicado en sus términos</p>
SO.02.21.05	<p>Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021.</p> <p>Se solicita completar las validaciones pertinentes al respecto para poderlo llevar a cabo.</p>	<ul style="list-style-type: none">En proceso de aplicación. Los cursos están programados para el último cuatrimestre del año. Así mismo se encuentra en proceso de validación.	<p>0%</p>

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 6 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.

Oscar



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.01.21.06	Designación del despacho auditor externo Consultoría AVESA, S.A C.V. para dictaminar los estados financieros del ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad.	<p>o El 30 junio se recibió el <u>Dictamen emitido por el despacho externo Consultoría AVESA, S.A C.V.</u> El cual enuncia cuatro observaciones:</p> <p>OBSERVACIÓN 1: Duplicidad en CFDIS del mes de junio por concepto de nóminas.</p> <p>RECOMENDACIÓN: Se sugiere la cancelación correspondiente y revisar puntualmente en el periodo para evitar la duplicidad.</p> <p>ACCIONES: Se cancelaron los CFDIS duplicados</p> <p>OBSERVACIÓN 2: Los porcentajes de depreciación, no corresponden con el documento denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil.</p> <p>RECOMENDACIÓN: Es de cabal importancia cumplir de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en diciembre del 2011.</p> <p>ACCIONES: Se trabaja en la corrección de los porcentajes de depreciación.</p> <p>OBSERVACIÓN 3. Los registros de los bienes muebles no están clasificados con la cuenta contable y el Clasificado por Objeto del Gasto (COG).</p> <p>RECOMENDACIÓN: Se reitera que se deben llevar simultáneamente las cuentas contables y presupuestarias para su adecuada armonización.</p> <p>ACCIONES: Se trabaja en las adecuaciones pertinentes a fin de poder determinar contablemente lo que corresponde a la cuenta de Activos no Circulantes.</p> <p>OBSERVACIÓN 4: Registro patrimonial.</p> <p>RECOMENDACIÓN: Se deberá llevar un inventario físico de Bienes del ente, mínimo una vez al año y debe estar</p>	<p>50% Aplicado en sus términos</p>

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, Cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
		<p>debidamente conciliado con el registro contable.</p> <p>ACCIONES: Se ha concluido el inventario en físico y está en proceso de conciliación con el registro contable.</p> <p>El 30 junio del presente se remitió el Dictamen a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas mediante el oficio UPZMG-EXT/168/2021 y de conformidad a lo establecido en la Cláusula Sexta inciso j) del convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter solidario para la operación de la UPZMG, para el ejercicio 2021.</p>	

Comentarios sobre el Acuerdo SO.01.21.06

En uso de la voz el **Mtro. Rosalio Muños**, pregunta a que año corresponde el registro patrimonial que se está haciendo. A lo que el Rector, **Mtro. Víctor Ravelero Vázquez** responde que a todos. Retomando el uso de la voz el Mtro. Rosalio Muños señala que habrá un cambio por la baja de los edificios de Lomas de Tejeda al día en que entró en efectos el decreto del Ejecutivo.

Al respecto el **Mtro. Víctor Ravelero Vázquez**, comenta que ya se tiene el levantamiento y lo que hace falta es conciliar la parte contable.

Retomando el uso de la voz el **Mtro. Rosalio Muños**, comenta que si el registro es anterior al decreto se debe considerar el terreno y las instalaciones y si es posterior al decreto se debe hacer sin los terrenos, la Universidad no tendría ningún terreno porque este está en proceso de comodato. Nada más precisar la fecha y asegurarse que este conforme al decreto si hay o no patrimonio, me refiero a la parte inmueble específicamente porque la parte mueble sigue siendo de la Universidad.

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.02.21.07	Designación del Mtro. Obed Moacyr Mendoza Jiménez como Director de Carrera de la Licenciatura en Terapia Física, quién podrá iniciar sus funciones a partir del 1 de junio del 2021.	<ul style="list-style-type: none">○ A partir del 1 de junio del 2021, se encuentra en funciones el Director designado.	100% Aplicado en sus términos

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 8 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.02.20.08	Autorización para dar inicio al proceso de validación y opinión técnica de viabilidad presupuestal referente a la nivelación de la plaza del Abogado General	<ul style="list-style-type: none">○ Proceso detenido en espera de validaciones correspondientes, para implementarlo en el 2022.	0% Aplicado en sus términos
SO.02.21.09	Aprobación el proyecto de transferencias presupuestales del ejercicio 2021 por la cantidad de \$55,700.90 (Cincuenta y cinco mil setecientos pesos 90/100M.N.). Sujeto a las validaciones correspondientes y solicitándole presente el resultado de las mismas en la próxima sesión de este órgano de gobierno.	<ul style="list-style-type: none">○ EL 19 de Julio se enviaron oficios solicitando la validación correspondiente a las siguientes dependencias:<ul style="list-style-type: none">• Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología (SICYT) mediante el oficio UPZMGEX-187/2021. Cabe señalar que ya se cuenta con la validación de la SICYT vía correo electrónico previo al envío del correo. En espera de la notificación de respuesta en los mismos términos solicitados.• Secretaria de la Hacienda Pública, mediante el oficio UZMG-EXT-188-2021.• Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo, mediante el oficio UZMG-EXT-189-2021, en espera de respuesta.	75% Aplicado en sus términos
SO.02.21.10	Aprobación del inicio del proceso para la creación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020 – 2025 con visión 2030.	<ul style="list-style-type: none">○ Se llevó acabo la actualización de la ruta crítica. Actualmente se encuentra en la etapa del Diagnóstico Institucional.○ El 1 de julio 2021 se llevó a cabo la reunión de trabajo con los integrantes de la Junta Directiva y personal Directivo de la UPZMG para validar la Misión, Visión, Valores y Líneas estratégicas del PIDE. Derivado de ello, se trabajó en las recomendaciones emitidas y se envió a la SICYT la minuta de la reunión y el cuadro comparativo de la Misión, Visión, Valores y Líneas estratégicas, en espera de sus observaciones o recomendaciones como cabeza de sector.	25% Aplicado en sus términos

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 9 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.

Oscarp



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
SO.04.20.05	Solicitud de seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas a los Dictámenes de los Estados Financieros e IMSS del ejercicio fiscal 2019.	<p><u>Dictamen Cuotas IMSS 2019.</u></p> <p>Mediante oficio <u>0273/DGJ-D/2021</u> la Contraloría del Estado informa que el día 17 de mayo 2021, por acuerdo de la Contralora, inicia Procedimiento de Investigación Administrativa, bajo el número de expediente P.I.A. 056/2021-B a los servidores públicos de la UPZMG encargados del presupuesto, (responsables de elaborar la nómina, así como de su revisión y aprobación), presuntos responsables de actos u omisiones, y solicita copias certificadas de nóminas 2019, dictamen IMSS 2019 y transferencias correspondientes.</p> <p>El día 17 de mayo de 2021. Se proporcionaron copias certificadas de nóminas, dictamen IMSS y transferencias correspondientes, atendiendo la solicitud de la Contraloría.</p> <p>Avances reportados en la Segunda Sesión Ordinaria 2021</p> <p><u>Dictamen Cuotas IMSS 2019.</u></p> <p>Se turnó el dictamen a la Contraloría del Estado mediante el oficio UPZMG-EXT-113 de fecha 03 de mayo del 2021, a fin de que tome las acciones correspondientes, derivado a que este organismo no cuenta con Órgano Interno de Control.</p> <p>Avances reportados en la Primera Sesión Ordinaria 2021</p> <p><u>Dictamen de los Estados Financieros 2019.</u></p> <p>Las áreas involucradas trabajan en la atención de observaciones y recomendaciones, las cuales han estado en capacitación. Se aplicaron extrañamientos a los responsables.</p> <p><u>Dictamen Cuotas IMSS 2019.</u></p> <p>Está en proceso la gestión ante IMSS para obtener la devolución del pago excedente o compensación correspondiente.</p>	100% Aplicado en sus términos

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 10 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE															
SO.04.20.06	Solicitud de actualización de los registros contables en los Estados Financieros referentes al activo circulante en seguimiento al acuerdo SO.02.20.03.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se actualizaron los registros contables, derivado de la autorización de baja del activo circulante por parte del Comité de Evaluación y Desincorporación, mismos que se describen en la siguiente tabla: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">MONTO</th> <th style="text-align: left;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: left;">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$28,347,307.55</td> <td>CAPECE</td> <td>Se dio de baja del activo circulante y alta en activo no circulante, en cuenta específica de bienes inmuebles.</td> </tr> <tr> <td>\$4,626.49</td> <td>Adeudos por infracciones del personal</td> <td>Se autorizó la baja mediante el acuerdo 01-SO-01/2021, Una vez recibida la información sobre el finiquito de obra por parte de INFEJAL.</td> </tr> <tr> <td>\$12,934.00</td> <td>Pago proveedor</td> <td>Se autorizó la baja al estar cubierto al 100% los convenios celebrados con el personal.</td> </tr> <tr> <td>\$12,596.00</td> <td>Adeudo alumnos</td> <td>Se autorizó la baja al dar fe de que es un adeudo incobrable</td> </tr> </tbody> </table> <p>Queda pendiente el monto de \$ 1,025,658.07 correspondiente a las ministraciones pendientes del Estado. En espera de respuesta ante la notificación mediante el oficio UPZMG-EXT-022-21 de los adeudos de ejercicios anteriores de conformidad a los convenios específicos.</p>	MONTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	\$28,347,307.55	CAPECE	Se dio de baja del activo circulante y alta en activo no circulante, en cuenta específica de bienes inmuebles.	\$4,626.49	Adeudos por infracciones del personal	Se autorizó la baja mediante el acuerdo 01-SO-01/2021, Una vez recibida la información sobre el finiquito de obra por parte de INFEJAL.	\$12,934.00	Pago proveedor	Se autorizó la baja al estar cubierto al 100% los convenios celebrados con el personal.	\$12,596.00	Adeudo alumnos	Se autorizó la baja al dar fe de que es un adeudo incobrable	75% Aplicado en sus términos
MONTO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																
\$28,347,307.55	CAPECE	Se dio de baja del activo circulante y alta en activo no circulante, en cuenta específica de bienes inmuebles.																
\$4,626.49	Adeudos por infracciones del personal	Se autorizó la baja mediante el acuerdo 01-SO-01/2021, Una vez recibida la información sobre el finiquito de obra por parte de INFEJAL.																
\$12,934.00	Pago proveedor	Se autorizó la baja al estar cubierto al 100% los convenios celebrados con el personal.																
\$12,596.00	Adeudo alumnos	Se autorizó la baja al dar fe de que es un adeudo incobrable																
SO.01.21.08	Aprobación del proyecto de inicio de actividades académicas en septiembre 2021.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se notificó a las Unidades Administrativas de la UPZMG para su aplicación correspondiente. ○ El 21 y 22 de julio se aplicó examen a 78 aspirantes. Del 16 al 20 de agosto se aplicarán al resto de aspirantes a fin de lograr la meta proyectada de 210 alumnos inscritos de primer ingreso. ○ El 18 de febrero se dio inicio a las actividades de promoción y difusión de la oferta educativa que dará inicio en septiembre 2021. ○ Se trabaja en las gestiones administrativas para la rehabilitación de la infraestructura física y habilitación de la infraestructura tecnológica. 	50% Aplicado en sus términos															

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, II cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

Una vez presenta el avance en la ejecución de acuerdos previos, **el Presidente** somete a consideración de los integrantes de la Junta el avance presentado. Al no registrarse ningún comentario al respecto se ordena el archivo de los acuerdos que presentan un avance del 100% y se da por concluido este punto del orden del día. Pasando al siguiente punto.

PUNTO QUINTO. – Presentación por parte del Rector del Informe sobre el avance de actividades mayo-agosto y estados financieros del segundo trimestre 2021 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En el desahogo de este punto, el **Presidente** cede, el uso de la palabra al Rector, para que realice la presentación del informe correspondiente.

El **Rector**, en su intervención y con el apoyo de una presentación multimedia dio un breve resumen del avance correspondiente al Informe de actividades mayo-agosto 2021 de la UPZMG, resaltando datos de cobertura, mencionando que se registró de 48 egresos correspondientes a distintas cohortes generacionales, 46 bajas por la transición con la Universidad de Guadalajara, sin embargo la buena noticia es que se reincorporaron 38 alumnos; durante este cuatrimestre no tuvimos nuevo ingreso sino hasta septiembre si las condiciones nos lo permiten. La matrícula registrada es de 660 alumnos. En cuanto a las 46 bajas representan una deserción 6.46%. En cuanto a la eficiencia terminal resalta que la generación 2018-2021 es decir los que salen en diciembre de este año será del 50% y generación 2019-2022 del 61% por lo que se tiene que establecer la estrategia de conservarlos para que tengamos incremento en la eficiencia terminal.

Continuando con la presentación del Informe, **el Rector** comenta, cuatrimestre se contó con 52 profesores; de los cuales 48 son de asignatura. El actual director de Terapia Física era PTC por eso tenemos una baja, pero tuvimos seis reincorporaciones por la necesidad de venirnos a Cajititlán y contar con los profesores pertinentes, haciendo un total de 52 profesores de los cuales 37% cuentan con licenciatura, 50% con maestría y el 13% con doctorado.

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 12 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large vertical signature and several smaller ones.

Handwritten scribble or signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center-right.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

En cuanto a la promoción menciona que se ha presentado de manera virtual en los bachilleratos del subsistema que son el COBAEJ, CECYTEJ y de manera con las escuelas preparatorias públicas y privadas de la región. Se tiene como meta tener 210 alumnos de nuevo ingreso para septiembre 2021, el 20 y 21 de julio se aplicó la primera ronda de estudiantes para nuevo ingreso y la segunda es en los próximos 15 días.

En cuanto a las prácticas presencial comenta que en las últimas dos semanas se tuvieron que suspender porque se tuvieron cuatro casos con posibilidad de tener COVID, dos de los cuales se confirmaron, pero aun así se tomó la decisión de la mesa de salud el poder cancelarla porque la parte gruesa ya se había ejecutado. Se tuvo a bien montar una mesa de salud donde todas las áreas entre profesores y personal administrativo hemos estado rastreando de manera permanente posibles casos de COVID. Para continuar la presentación solicita al presidente de la sesión se le pueda otorgar el uso de la voz al Secretario Académico para continuar con la presentación para explicar el Plan Maestro hacia el 2030. Lo cual es concedido.

En uso de la voz, **el Mtro. Pedro Alonso Mayoral**, Secretario Académico de la universidad, apoyado de la presentación multimedia, menciona que se ha estado trabajando en algunas propuestas sobre el sembrado de los edificios a futuro en la Universidad la referencia principal es haber jalado los edificios de docencia que originalmente se planteaba en la zona superior del terreno a esta zona mientras se regulariza la situación, es un edificio tipo de los Mario Molina de tres niveles y las etapas son prácticamente iguales que se presentaron en la sesión pasada, estamos en la etapa 1 con el embellecimiento de las instalaciones por parte la universidad politécnica y por parte de la Secretaria de Innovación ya se cuanta el proyecto en INFEJAL. La siguiente etapa es pugnar y buscar los recursos para una unidad de docencia y un servicio de cafetería para dar servicio a los chicos que es la unidad que estaría atrás del edificio donde estamos, es muy importante porque para el 2023 que ya se estaría fuera totalmente de Lomas de Tejeda ya estraría todo nuestro personal y alumnos en Cajititlán por lo que es indispensable contar con esa unidad de docencia para acrecentar la matricula. Todavía este año se comparten instalaciones y el próximo año entonces para el 2023 ya sería difícil. Y las demás etapas a futuro, pero lo relevante es la Etapa 1 que ya está en marcha y la etapa 2 que hay que iniciar.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 13 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA

3 de agosto 2021

Siguiendo con la presentación menciona que ya se hizo el levantamiento topográfico y son 18 metros de la parte con mayor pendiente, platicando con el arquitecto que nos está apoyando con el plan maestro menciona que se pueden hacer escalones para que sea relativamente fácil la construcción. Lo que menciona que es un terreno apto para albergar las instalaciones no hay una pendiente tan fuerte. Se realizaron algunos sondeos exploratorios y se encontró con un material arcilloso con propiedades plásticas, pero nada que no se pueda solucionar para la cimentación es escavar un poco más, meter un filtro de grava para la humedad, arena bien compacta, ese sería el gasto extra que se tendría que hacer. En cuanto a la zona sísmica estamos en la zona C, con peligro moderado.

En uso de la voz **Mtro. Rosalio Muñoz** pregunta a los presentes si existe una pregunta o comentario respecto al informe presentado. Manifestando que él tiene un comentario y dos preguntas al respecto. En cuanto a la eficacia terminal, la retención de alumnos a lo que se le llama deserción manifestando que no comparte este término. Comenta que para que se logre una buena eficiencia terminal que es arriba del 75%, de acuerdo al gráfico presentado la deserción global se presenta por cuatrimestre y casi se puede trazar una línea recta. La deserción es multifactorial tiene que ver con temas de recursos económicos de los muchachos de los apoyos complementarios aquí es importante la intervención de las direcciones de educación municipales a través de becas que puedan otórgales a los jóvenes, becas de transporte o becas complementarias que tienen que ver que a los alumnos se les facilite llegar y más en el caso de nosotros apoyos tutoriales, de seguimiento psicopedagógico y una nueva normatividad académica que me impulse la eficiencia terminal y no la deserción porque los reglamentos que se tiene hoy en día son reglamentos anacrónicos donde solamente se piensa en la institución y no en conservar al alumno, reprobó una materia y va para fuera, la pregunta es porque si en alumno va casi regular. Entonces cambiar normatividad reglamentaria y toda una serie de elementos a tomar y la única forma para tener una eficacia terminal es que la deserción temporal no sea definitiva y el número que se debe buscar es un 4% porque si se multiplica el .96 a la nueve me da un 70% de tal manera que se vean acciones continuas. Va bien la institución, pero le falta mucho. Se tiene que trabajar en normatividad, acompañamiento en un camino seguro, trabajar varias cosas externas con el municipio. Se aprecia que se está haciendo un trabajo y hay que seguirlo haciendo.

Osma

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 14 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

En cuanto a las preguntas hace referencia al Plan Maestro, comenta que en donde se presenta una pendiente más escarpada, esto da una oportunidad importante para que sea una reserva ecológica esas partes más escarpadas se pueden convertir en una muy bonita reserva ecológica, con árboles de la región. Por otro lado, haciendo referencia al canal pregunta si se está pensado cubrirlo para que no tenga olores, por lo que se debe calcular la volumetría del paso de agua en temporadas de lluvia para que no se convierta en una inundación, si está visto que no ha pasa. Menciona que solo aprecia en el plan un edificio de aulas, si es de 4 niveles, se tendría 18 salones para 750 alumnos en turno y medio aproximadamente. Por lo que tendríamos que buscar otro. Por lo que habría que complementar todo el trazado, los caminos tal vez este edificio está muy pegado a la carretera, luzcan la parte de enfrente. Lo que hace atractiva a la institución es la primera vista, la primera impresión de una institución, así como la primera impresión. Menciona que ve bien el desarrollo y recomienda pensar en la orientación de los edificios. Por lo que se debe hacer más a detalle el trazado pensando en la orientación para que no dañe la óptica y pensar en la ventilación de los dos lados, la pandemia nos está enseñando cosas muy interesantes, se contagia menos la gente si circula el aire. Se tiene que pensar en esos elementos más a detalle. En este mismo mes hacer las solicitudes de FAM para el próximo año, para pasarlas a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

En uso de la voz, el **TSU. Oscar Santiago Serapio Farías**, representante de la Dirección de Universidades Tecnológica y Politécnicas (DGUTYP), menciona que se pongan en contacto con el Mtro. Alfredo Reséndiz o Hilario para ver en que se puede apoyar los datos del FAM para hacer la realización de su plan maestro, haciendo referencia al terreno de la universidad el cual cuenta con zonas muy ... podrían ser de uno o dos niveles y en otros edificios verticales de cuatro pisos en las zonas con mejor superficie para poder construir. Por lo que sugiere verlo con las áreas de la DGUTYP, para generar una coacción.

Al respecto el **Mtro. Rosalio Muñoz**, comenta que ese es el tema que se pretende por lo que se tiene que tener a la brevedad el trazado y trabajarlo conjuntamente con la DGUTYP. Para que ambas cabezas de sector se puedan ir dotando a la institución de los recursos necesarios para poder terminar en tiempo y forma este plan y confirma que hoy en día se piensen en edificios verticales que en edificios

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 15 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.

Atend (Abel?)

X

[Handwritten signature]



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

horizontales y en edificios bajo nuevos diseños que tengan todas las facilidades para las personas con capacidades diferentes haciendo hincapié que el tema de la inclusión es muy importante y eso se repercute en los andadores dando accesibilidad y equidad a todos. Agradece los comentarios.

Retomando el uso de la voz, el **TSU. Oscar Santiago Serapio Farías**, menciona la importancia de que la universidad cuente con la propiedad de los terrenos por lo que solicita un informe por escrito de la situación de los terrenos de la universidad. Así mismo pregunta si la DGUTYP ya cuenta con la información.

En respuesta el **Mtro. Rosalio Muñoz**, comenta que se está trabajando en el tema y actualmente se cuenta con un comodato por parte de Gobierno del Estado a quien pertenece el terreno. Está en proceso de que se escriture a nombre de la universidad este año.

Retomando el uso de la voz, el **TSU. Oscar Santiago Serapio Farías**, comenta que en los convenios de coordinación para la creación de la politécnica en la Cláusula 18, 19 y 20 dice que el Gobierno del Estado se compromete a donar una superficie de 20 hectáreas para su construcción lo cual sería la superficie mínima para su construcción.

Continuando con la presentación **el Rector**, y abordando los estados financieros, comenta que se tienen muy buenas noticias, en el anterior informe teníamos como activo circulante alrededor de 30 millones por un tema administrativo que quedaba pendiente de poderlo terminar, resaltando que quedo solucionado y resalta el millón pendiente del gobierno del estado que se viene arrastrando y acumulando desde el 2011, 2014 y 2015 y 2017, haciendo llegar una solicitud a la cabeza de sector para enterarlo del adeudo del gobierno del Estado con la Universidad.

Al respecto el **Mtro. Rosalio Muñoz**, pregunta si este monto se ha venido actualizando con los intereses en términos reales, a lo que **el Rector** responde que no y nota de ello y continua con la presentación, menciona que el activo circulante es de 17,117,267 y activo circulante de 3,996,214 y un pasivo de 21,113,418, destacando que lo relevante es que se actualizó este activo circulante que se venía

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 16 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

arrastrando. Quedando pendiente actualizar los intereses. Asistiendo el **Mtro. Rosalio Muñoz**, comenta que debe ser en términos reales, porque no es lo mismo un peso de ahorita con un peso de hace 50 años.

En cuanto al estado de actividades se ha tenido un ingreso de 3,317,884 por venta de bienes y servicios, 14,625,117 de participaciones con la depreciación y los gastos nos queda, 3,647,045.

Al respecto el **Mtro. Rosalio Muñoz**, sugiere incluir la parte patrimonial tan pronto se tenga la donación y además se tiene mucho equipamiento y todo eso debe estar incluido y decir esto e nuestro y vale tanto. En consecuencia, pregunta si existe otro comentario respecto al informe del Señor Rector. Al no haber más comentarios respecto y una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEXTO. – Presentación del informe sobre el avance en la actualización del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020 – 2025 visión 2030 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En el desahogo de este punto, el **Presidente**, comenta que esta es una continuación de la reunión que se tuvo hace poco tiempo para que se manifestará en consejo directivo acerca de que se quiere de la institución, por lo que cede el uso de la palabra al Rector, para que presente el informe correspondiente.

En uso de la voz, y con apoyo de una presentación multimedia **el Rector**, presenta el informe sobre el avance del Plan Institucional en el cual incluye la Filosofía Institucional, la cual se trabajó con expertos al igual que el personal Directivo y los integrantes de la Junta Directiva, quedando de la siguiente manera:

Misión.

Ofrecer educación superior tecnológica, innovadora, de excelencia, pertinente y con enfoque práctico para impulsar la competitividad, la sustentabilidad y el desarrollo del sector productivo de Jalisco.

Visión 2030.

Somos una institución reconocida por su oferta educativa innovadora, de excelencia y altamente pertinente en nuestra región de influencia.

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 17 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

Contamos con un modelo educativo innovador, oferta educativa acreditada por su calidad y con alta eficiencia terminal.

Estamos altamente vinculados con los sectores productivos de la región, teniendo altos niveles de inserción de nuestros egresados y atracción de ingresos.

Contamos con capital humano altamente comprometido, competitivo y actualizado.

Contamos con procesos eficientes, soportados en tecnologías digitales y normatividad dinámica y actualizada.

Contamos con infraestructura física y tecnológica adecuada y espacios que permitan el desarrollo integral de la comunidad académica

Valores.

Compromiso: Asumir el deber más allá de las obligaciones.

Resiliencia: Afrontar y superar la adversidad.

Equidad: Ofrecer igualdad de oportunidades.

Solidaridad: Adoptar y resolver problemas y retos en conjunto. Innovación: Impulsar la mejora en los procesos.

Siguiendo con la presentación, el Rector presentó los ejes estratégicos considerados para el Plan Institucional de la Universidad:

Eje 1. Innovación y acreditación de la oferta educativa pertinente.

Eje 1. Innovación y acreditación de la oferta educativa pertinente.

Eje 3. Creación de programas de vinculación para la inserción de nuestros alumnos en el mercado laboral y la atracción de recursos.

Eje 4. Desarrollo y gestión del capital humano.

Eje 5. Reingeniería de normatividad, simplificación de procesos y desarrollo de servicios digitales

Eje 6. Desarrollo de infraestructura física y tecnológica, y de espacios para el bienestar integral de la comunidad académica.

Una vez presentado, y al no haber comentario al respecto el **Presidente** pone a consideración de los presentes la filosofía institucional para su aprobación.

OSCAR

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 18 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

Al respecto el **TSU. Oscar Santiago Serapio Farías**, pregunta si el PIDE esta validado por la DGUTYP.

En respuesta el **Mtro. Rosalio Muñoz**, se le responde que esto corresponden únicamente a la Filosofía Institucional y el Plan está en proceso de actualización a partir de ella. Explicando la metodología para desglosarlo, partiendo de una visión que nos hablaba de cosas muy diferentes y una visión muy larga y rebuscada y la idea es que la Misión de la educación tecnológica no la podemos obviar, es por ellos que se habla de la educación tecnológica, luego la propia institución nos hizo una propuesta y luego la revotamos aquí en el consejo Directivo, elaboramos una lista de comentarios y ellos hicieron una contrapuesta y se analizó en la Secretaria de Innovación y que su redacción sea lo más sencilla y directa posible y que recabaré todas las inquietudes del Consejo Directivo y el equipo de trabajo de la propia institución y que es lo que manda la Ley de Educación en este momento. En el caso de la Misión es para toda la vida a menos que cambie el entorno, estamos para ofrecer educación tecnológica, innovadora, todo lo que tenga que ver son educación tecnológica por supuesto de excelencia y significa acreditada por su calidad, sino que debe ser pertinente a la región lo que garantiza matrícula con enfoque práctico lo que genera una visión muy particular del equipo del señor Rector. En cuanto la visión esta debe tener elementos para medición, para evaluación es decir el despliegue de la función de planeación donde cada apartado describe lo que debe estar ocurriendo en el 2030 a través de adjetivos calificativos todo esto descrito en presente. Presenta un análisis de cada uno y lo describe de la siguiente manera:

"Somos una institución reconocida por su oferta educativa innovadora, de excelencia y altamente pertinente en nuestra región de influencia", describe que la región de influencia de una institución regional es de alrededor de 50 o 60 km lineales entorno por lo que menciona que la zona de Poncitlán puede ser considera parte de la zona de influencia al igual que el sureste de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Salto, y en cuanto a la pertinencia entender lo que necesita esa región y validar. Y comenta que la pertinencia se evalúa con el porcentaje de programas que tienen desarrollo industrial de la Zona de Influencia, esa será la Matriz Indicadora de Resultados, evaluándola por dos lados acreditada por su buena calidad y además tiene un plan de mejora continua año tras año. Innovadora, tiene que ver con cuanto tiempo tiene esa carrera, que tan reciente es el programa porque hay actualmente programas que tienen planes de estudios del 2015 o antes por lo que ya no son innovadores en su contenido y que además son muy tradicionales. Comenta que no se tiene una maestría en Internet de

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 19 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

las cosas y eso se necesita hoy en día. Resaltando que ese es un ejemplo de innovación. Mencionando que todo eso se puede medir y en cuanto al tema del reconocimiento, señala que la institución debe ser conocida y reconocida por su oferta educativa innovadora evaluada mediante un estudio de mercado, por lo que plantea que se debe posicionar a la institución. Por lo que concluye que un plan debe contener muchas acciones entre ellas que se cuente con plan de posicionamiento mediante campaña de medios y tener definida la imagen institucional. Muestra un ejemplo de un manual de identidad en donde se incluye desde que color deben pintarse los edificios, el uso del logo, etc. Y propone elaborar uno para la institución, por lo que se debe tener un Plan de Trabajo de cada área que defina sus actividades que aporte en cada eje definido y que su Matriz de Indicadores de Resultados se relacione con la visión de tal manera que todas confluyan con la institución. Eso es lo que se estaría aprobando en este momento y se tendría que elevar a un Balanced Scorecard; plante a los presentes manifestar si se está de acuerdo con lo planteado y entonces tener la primera parte del plan y en la siguiente junta decir Habemus PDI.

Al no haber más comentarios y resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción II y XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD la Filosofía Institucional: Misión, Visión 2030, Valores y Ejes estratégicos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara presentados a este órgano de gobierno y que son el sustento para el desarrollo del PIDE 2020-2025, Visión 2030.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

PUNTO SEPTIMO. – Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de presupuesto 2022 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara:

- a. Estructura Orgánica y Plantilla del Personal 2022
- b. Programa Anual de Adquisiciones 2022
- c. Programa Anual de Capacitación 2022

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

En el desahogo de este punto, el **Presidente**, cede el uso de la palabra al Rector, para que realice la presentación correspondiente.

En uso de la voz el rector presenta un diagnóstico institucional, destacando las siguientes fortalezas:

- Titulación digital.
- Buen perfil del personal académico.
- Equipamiento pertinente y actualizados para los PE.
- Posicionamiento ante la región y los egresados.

Y debilidades los que resaltó como retos:

- Programa de difusión y promoción deficiente.
- Programas educativos no acreditados.
- Seguimiento de egresados deficiente.
- Procesos administrativos no sistematizados.
- Deficiente infraestructura.
- Captación de ingresos propios por venta de servicios.
- Pocos profesores de Tiempo Completo.
- Normatividad armonizada a la Ley General de Educación Superior.

Derivado de ello se establecieron cinco programas o emprendimientos para el ejercicio 2022:

1. Programa de auto sostenibilidad
Objetivo: Desarrollar programa de captación de recursos
Plan de acción: Programa venta de servicios
2. Transformación digital
Objetivo 2022: Aplicar las TIC para el proceso de enseñanza aprendizaje
Plan de acción: Programa de Transformación digital (Aulas Híbridas)
3. Identidad Universitaria
Objetivo 2022: Posicional a la UPZMG
Plan de acción: Programa de identidad universitaria
4. Servicio profesional de carrera
Objetivo 2022: Implementar del Servicio profesional de carrera

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 21 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten initials in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

Plan de acción: Programa de capacitación al personal directivo (Servicio profesional de carrera)

5. Titulación

Objetivo 2022: Reducir tiempos en los procesos de titulación

Plan de acción: Transformación digital

Interviniendo en la presentación el **Mtro. Rosalio Muñoz**, menciona que estos son KPI's indicadores de Calidad claves para el Desempeño para el 2022 y los cuales se les dará seguimiento de manera trimestral, cuatrimestral, anual dependiendo el periodo.

Siguiendo con la presentación el Rector presenta el histórico presupuestal y la propuesta del 2022 lo que resume en la siguiente tabla:

CAP.	AÑO	2020			2021			2022			
		Federal	Estatal	Propio	Federal	Estatal	Propio	Federal	Estatal	Propio	
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,549,078	19,746,900	0	13,348,906	14,621,373		13,224,993	14,678,132		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.0	0.0	1,071,921	430,000	410,000	1,769,500	1,155,230	1,155,230		
3000	SERVICIOS GENERALES	0.0	0.0	4,137,383	2,439,190	1,186,723	5,065,727	4,915,870	4,915,870		
	SUBTOTAL	16,549,078	19,746,900	5,209,304	16,218,096	16,218,096	6,835,227	19,296,093	20,749,231	0	
	TOTAL		41,505,282.0			39,271,419.0			40,045,324.0		
			E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D
	ALUMNADO ACTIVO		1129	1049	965	716	660	870	700	700	1000
	ALUMNADO PROMEDIO ACTIVO			1,048			749			800	
	COSTO POR ALUMNO			39,617			52,455			50,057	
	CRECIMIENTO ABSOLUTO			-128			-299			51	
	CRECIMIENTO PORCENTUAL ABS			-11%			-29%			7%	
	INFLACIÓN			0.05			0.05			0.05	
	PRESUPUESTO DESEABLE			38610761.96			31142827.41			44062322.3	

Resaltando que el ejercicio 2020 y 2021 se han utilizado recursos propios para la operación de la institución y la propuesta para el 2022 se pretende no utilizar recursos propios para gastos de operación.

En consecuencia, el **Mtro. Rosalio Muñoz**, menciona que se propone no utilizar recursos propios por dos razones, una no es legal. **El Rector** menciona que esto lo establece el artículo 67 fracción novena de la Ley General de Educación Superior y el **Mtro. Rosalio Muñoz**, comenta que se puede acompañar con la fracción quinta del mismo artículo que es la que habla de los ingresos regulares.

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 22 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

En uso de la voz, **Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández**, pregunta si el presupuesto ya lo aprobó o valido la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados. En respuesta el **Mtro. Rosalio Muñoz**, menciona que sí y que se encuentra presenta la Directora de OPD's de educación. Por otro lado, menciona que se está cumpliendo con los que obliga la Ley de Educación Superior, de presentar un Anteproyecto de presupuesto que debe presenta la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología, eso es lo que se está aprobando y de ahí viene todo el proceso de la validación de la Hacienda Pública, lo que se acuerde ahí es lo que se sube a Congreso.

Retomando el uso de la voz, **Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández**, pregunta si se cumple con la Ley de Disciplina Financiera.

En respuesta el **Mtro. Rosalio Muñoz**, comenta que busca cumplir la Ley de educación y las leyes que concurren en este proceso entre ellas la Ley de Disciplina Financiera. El camino lo estamos indicando de manera diferente porque así no lo pide la Ley de Educación Superior. Explica que una vez que se apruebe el Anteproyecto de Presupuesto y obviamente con todos los documentos de soporte que nos pide la Secretaria de la Hacienda Pública que son quienes soportan este documento. Por lo que se propone que la Federación ponga 19 millones y no 16 y que el Estado ponga 20y no 16 porque no podemos utilizar ingresos propios en operación. En busca de recuperar 3 millones más por parte de la federación y 4 millones más por parte del Estado para que la institución sea viable el próximo ejercicio fiscal. Porque los ingresos propios se deben destinar a desarrollo institucional. Señalando que de no lograrse se tendría que pensar en otro escenario. Por lo que en este momento se estaría aprobando lo que la institución necesita, se necesitan 40 millones para cumplir con la Ley y para al menos sostener la matrícula de la institución, es decir se mantendrá la matricula, esto es lo que valido la Secretaria de Innovación y si estos 40 millones no llegan se tendrá que crear el escenario B.

En uso de la Voz, **TSU. Oscar Santiago Serapio Farías**, comenta que la Federación solo puede otorgar lo autorizado en la ley de egresos. Parte de la 4T.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 23 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

Al respecto el **Mtro. Rosalio Muñoz**, menciona que se tiene una reunión prevista con el Dr. Herminio y el Dr. Concheiro para abordar el tema.

Retomando el uso de la voz el **Rector** menciona que el presupuesto requerido es de \$ 44,307,624, resumido en la siguiente tabla:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2021 AUTORIZADO	PRESUPUESTO SOLICITADO 2022	TECHO SH	ADICIONAL
Aportación Estatal 11001C, 11061C, 51061C	\$ 16,218,096	\$ 20,749,231	\$ 16,704,800	
Aportación Federal C9011C	\$ 16,218,096	\$ 19,296,093	\$ 16,218,400	\$ 7,122,124
SUB TOTAL	\$ 32,436,192	\$ 40,045,324	\$ 32,923,200	
Recursos UPZMG 41341C	\$ 15,349,075	\$ 4,262,300	\$ 4,262,300	\$ -
	\$ 47,785,267	\$ 44,307,624	\$ 37,185,500	\$ 7,122,124

En uso de la voz el **Mtro. Rosalio Muñoz**, resalta que el techo propuesto por la Secretaria de la Hacienda, se tiene un déficit de 7 millones, incluso si los ingresos propios de invirtieran en gastos de operación faltarían 3 millones. Esa es la situación presupuestal que guarda la universidad y que se está proponiendo al Consejo directivo para aprobar como Anteproyecto y discutirlo con la Secretaria de la Hacienda y ver que se puede lograr con la Federación. Y esto viene acompañado de todo lo que solicita la Secretaria de la Hacienda Pública de los 17 o 18 documentos solicitados, entre ellos la estructura orgánica y plantilla del personal siendo la misma del 2021. Por lo que pregunta en caso de no otorgarse el recurso como impactaría en la plantilla, por lo que se tendría que crear el escenario B.

Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, **la Junta Directiva aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto 2022 por la cantidad de \$44,307,624.00** (Cuarenta y cuatro millones trescientos siete mil seiscientos veinticuatro 00/100M.N.) presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG. El cual incluye:

- Estructura Orgánica y Plantilla del Personal 2022
- Programa Anual de Adquisiciones 2022

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 24 cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

c. Programa Anual de Capacitación 2022

Se instruye al Rector integre la documentación de soporte que deberá ser enviada para su validación correspondiente en los formatos establecido por la Hacienda Pública de Jalisco conforme a los procedimientos establecidos.

Una vez discutido y aprobado este punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

PUNTO OCTAVO. – Asuntos generales.

Al respecto la Secretaria Técnica informa que se tiene un tema registrado al inicio de la sesión:

- a) Fe de erratas JD-001-21 y JD-002-21.
- b) Queja de un alumno

En lo que respecta al primer punto la secretaria técnica presenta las Fe de errata relativas a documentos de la Segunda Sesión Ordinaria 2021.

c) Fe de erratas JD-001-21 y JD-002-21.

En el desahogo del primer punto la secretaria técnica da lectura a las Fe de erratas identificadas con el folio JD-001-21 y JD-002-21 correspondiente Acta de Acuerdos y a la Lista de Asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) respectivamente, siendo anexadas a la presente acta.

d) Queja de un alumno

El presidente menciona que es una queja de un alumno que va dirigida a la Junta Directiva y el Secretario me ha pedido que lo atienda y ver cómo le podemos ayudar a este alumno para que se pueda incorporar a otra institución que por diversos problemas personales le impidieron terminar debidamente el cuatrimestre, por lo que les comento que voy a atender este tema por instrucciones del Secretario.

En el desahogo de este punto, se continúa con el siguiente.

Oscar

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 25
cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la
Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

PUNTO NOVENO. – Lectura de Acuerdos.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO Y SUSTENTO LEGAL DE LA APROBACIÓN
SO.03.21.01	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el Anteproyecto de Presupuesto 2022 por la cantidad de \$44,307,624.00 (Cuarenta y cuatro millones trescientos siete mil seiscientos veinticuatro 00/100M.N.) presentado a este órgano de gobierno. El cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">o La estructura orgánica y plantilla del personal 2022o Programa Anual de Adquisicioneso Programa Anual de Capacitación <p>Solicita al Rector integre la documentación de soporte deberá ser enviada para su validación correspondiente en los formatos establecidos por la Hacienda Pública de Jalisco conforme a los procedimientos establecidos.</p>
SO.03.21.02	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción II y XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD la Filosofía Institucional: Misión, Visión 2030, Valores y Ejes estratégicos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara presentados a este órgano de gobierno y que son el sustento para el desarrollo del PIDE 2020-2025, Visión 2030.</p>

PUNTO DÉCIMO. – Clausura de la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta agradece la participación de los asistentes y dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2021, Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara siendo las 12:39 horas del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE

Mtro. José Rosalío Muñoz Castro
Representante del Secretario de Innovación,
Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida
Representante del Subsecretario de Educación
Superior

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 26
cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la
Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA OCTAVA
3 de agosto 2021

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO


Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández
Representante de la Secretaría
de Desarrollo Económico

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL


TSU. Oscar Santiago Serapio Farías
Representante de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL


C. Juan Ramón Álvarez Medina
Representante Oficina Enlace Educativo de la
SEP en el Estado de Jalisco

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL


Ing. Francisco Javier Pérez Guevara
Representante de CANIETI sede Occidente

REPRESENTANTE ACADÉMICO

L. Adriana Vizcaino Rodriguez
Mtra. Luz Adriana Vizcaino Rodríguez
Profesora de la UPZMG

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO


C. Irad Yabhel Sánchez López
Alumno de la UPZMG

REPRESENTANTE MUNICIPAL


Lic. Alma Dayanira González Corona
Representante del Ayuntamiento de Tlajomulco
de Zúñiga

RECTORÍA


Mtro. Víctor Ravelero Vázquez
Rector de la UPZMG

SECRETARÍA TÉCNICA


Lic. M. Cecilia Ledezma Ramírez
Directora de Planeación y Evaluación
de la UPZMG

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, 27
cuadragésima octava ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la
Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno
del Estado de Jalisco de fecha 03 de agosto del 2021.

